

Se suscribe á este periódico que sale los lunes miercoles y viernes, calle de San Lazaro número 13, á 8 reales en la capital llevado á las casas y 12 reales fuera de ella franco de porte.



Los comunicados y avisos particulares que deseen insertarse se remitirán francos de porte al Editor abonando ademas el coste de su impresion en el boletin.

BOLETIN OFICIAL

DE GUADALAJARA.



AGRICULTURA.

Continuacion al núm. 33

En este estado se hace la distribucion interior de ella del modo siguiente. A la entrada de la barraca se deja un tramo de todo su ancho como de cinco varas que sirve de zaguan, donde pueden trabajar las mugeres y se componga los aperos que deben colgarse en las paredes del mismo; ademas ha de haber la escalera para subir al piso alto: mas adentro y al lado derecho ha de marcarse otro tramo de nueve varas de largo y cuatro de ancho en que se señala una alcoba de cuatro varas en cuadro y una sala de cinco de largo: á su frente y á la misma prolongacion de nueve varas han de marcarse dos cuartos para familia, de á cuatro de largo cada uno y de tres menos cuarta de ancho y otro para lugar escusado que será de una vara de ancho, y tambien tendrá puerta. Al lado derecho con tinuará la despensa que tendrá seis varas de largo y tres menos cuarta de ancho, y ademas una despensita ó alacena de las dos varas restantes.

De este plan resulta que la entrada á estas

habitaciones será un callejon de una vara de ancho que correrá hasta la espalda de la choza ó barraca en que habrá un ventanillo para que dé luz y ponga en comunicacion los vientos.

El piso alto se divide de arriba á bajo en dos partes iguales, levantando un tabique hasta el techo y dejando dos puertas en él. Despues se echa otro tabique al traves para que forme dos aposentos iguales ó desiguales, segun convenga. El uno se destina para encerrar las cosechas de granos cañiamos ó frutos que se hayan de vender, y en el otro se coloca lo que se destina para el consumo de la familia, para el de los ganados y las simientes para el año inmediato; de consiguiente las patatas, los nabos, las calabazas, la algarroba, el maiz y toda legumbre tiene su colocacion en él. En la otra media cámara que queda abierta, se pone los henos y la paja para el consumo semanal, pudiendo no obstante servir de dormitorio en una necesidad. Las paredes interiores pueden ser tabiques de ladrillo, aunque lo mas comun es hacerlas de zarzos que se enlucen y blanquean como las exteriores de la barraca.

En la parte exterior y contra una de las paredes de los lados se hace la cuadra, la zahurda y aun el gallinero; pero todo ha de quedar de

noche bajo de llave. También se hace inmediato el pozo ó noria, la pila, el almiar de la paja, el de los henos; y aun si estuviere lejos de poblacion el horno.

¿Que circunstancias debe tener la CASA EN LAS GRANDES LABORES?

Está dicho que ha de ser proporcionada al número y clase de gentes que deban habitarla, á las cosechas que han de encerrarse en ella y al capital que pueda emplear su dueño.

Elegido el parage debe ser la primera operacion abrir un pozo que suministre las aguas necesarias para la obra; entre tanto ha de formarse el plan de la casa en que se concilie la solidez con la economia, y donde sin sobrar nada haya todo lo necesario; porque del mismo modo que seria reprehensible una prodigalidad ajena del que gana su sustento con el sudor de su frente, seria mezquina la economia que no proporcionase la comodidad necesaria á las personas y aun á las bestias. Asi es que debe evitarse que todos respiren una misma atmósfera cargada de las miasmas que exhalan los estiércoles y escreciones que van entrando en putrefaccion, porque irremisiblemente se resentiria de ello la naturaleza: igualmente si faltasen las piezas necesarias para conservar los granos, los henos y las herramientas, faltaria tambien el orden y economia tan indispensable en el sistema rural; por de contado los granos se averiarían con los insectos que les pagasen otros; los henos y la paja no se aprovecharían tanto, porque el ganado rehúsa los que por cualquier accidente toman mal olor, ó principian á corromperse y los aperos mal colocados estan espuestos á romperse é inutilizarse y aun estraviarse muchas veces.

¿Se necesita hacer alguna observacion sobre el parage que han de ocupar los GRANEROS.

Muchas y muy interesantes, porque de ellas penden la conservacion de los granos y semillas. La primera es que esten separados de los estercoleros y de las materias infectas que le son muy perjudiciales. La segunda que esten en parages secos y ventilados, por cuya razon nunca deben ocupar el piso bajo; y la tercera que se hallen libres de los insectos, gorriones y demas animales que gustan del grano.

Los graneros deben ser bastantes capaces para que se puedan estender bien las semillas: las paredes y techos en lo posible lisas para que se puedan limpiar bien y no queden en ellas el pol-

vo ni los insectos, del año anterior, pues aunque parecen muertos no lo estan, y si se quitan todos sin unos no se reproducen otros: tambien deben estar ventilados, á cuyo efecto tendrán ventanas de norte á levante, y ademas de las puertas con que deban cerrarse en los días húmedos ó de demasiada calor, han de tener un enrejado de alambre que impida la entrada de los pájaros.

Para determinar el parage que han de ocupar los FRUTEROS ¿se necesitan algunas observaciones?

Son tan esenciales, como que de ellas pende la conservacion de la cosecha: la humedad es tan perjudicial á las frutas como á los granos, y el excesivo frio ó los hielos menos considerables son capaces de destruir en una sola noche toda la cosecha que se guarde: aun el ayre solo puede promover la fermentacion y convertir los frutos en una elevadura pútrida que se estiende á cuanto toca.

Estas razones demuestran lo útil que será tener el frutero en un subterráneo seco, ó en parage que conserve constantemente el calor de diez á doce grados, como igualmente el que esté perfectamente cerrado, de modo que ni aun la luz le entre en particular por la parte del norte: tambien debe estar preparado por el interior con estantes donde pueda esparcirse la fruta sin que se toque, ó bien con clavos para colgarla.

Las piezas acesorias deben estar colocadas de modo que de noche queden todas bajo una sola llave.

¿Como se conseguirá esto?

Haciendo un gran cuadrilongo cercado de tapia, que sirva de patio á la casa, y en cuyos lados esten los establos, zahurdas y demas.

¿Que acesorias considerais como indispensables á toda casa de campo?

Un pozo ó noria, la lecheria, el conservatorio para los forrages, los pajares, las cuabras y tinahones para el caballar, asnal y vacuno, los corrales para el lanar y cabrio que deben ser distintos, la pocilga para los cerdos, los departamentos para las gallinas, pavos, ánades, gansos y palomas y un simple cubierto para los carros y alpatanas de labranza.

Fuera de la cerca han de estar el abrevadero, los estercoleros y la era.

¿Que comodidad ha de tener cada una de estas piezas?

El pozo ha de estar en parage donde no

puedan filtrar las aguas inmundas, ni las que pasan por parages que lo sean: debe cubrirse con una reja de hierro, para que al mismo tiempo que evite la caída en el, facilite la purificación del agua que se hace por la evaporación y por la circulación del hayre atmosférico: contiguo al pozo estará la pila para lavar la ropa.

En qué parage y de qué modo debe construirse la LECHERIA.

Al norte y en un subterráneo cubierto de bóveda con respiraderos y aun ventanas para procurarse según el estado de la atmósfera el grado de frescura que conviene para la elaboración de la manteca y queso.

¿Que limpieza exige?

Mucha: por de contado las paredes y bóvedas han de estar perfectamente enlucidas y blanqueadas sin desigualdades capaces de tener el polvo, ni dar asilo á los insectos. Las ventanas y respiraderos han de tener sus puertas, y además una reja de alambre para que impida la entrada de los animales. El piso ha de ser de piedra ó ladrillo muy cocido, y pendiente hacia el conducto ó canal que debe haber en uno de sus lados para dar salida á las aguas con que se han lavado los utensilios, y en medio debe haber una gran mesa de piedra para las operaciones de la lechería.

¿Y es esto todo lo que se necesita?

No, que además ha de haber un segundo cuarto ó gabinete destinado á conservar el queso y la manteca, el que al efecto debe estar guarnecido de estantes y construido por los mismos principios de limpieza. En la parte exterior ha de haber una cocina que no haga humo para hervir la leche que se destina á queso.

¿Qué edificio es el Conservatorio de los forrages y qué parage debe ocupar?

Este viene á ser un granero en que se guardan las raíces ó tubérculos que han de servir en invierno para forrage del ganado: en sus paredes se clavan unas estacas sobre las que se ponen tablas en forma de armarios para que se puedan estender en ellas los nabos, patatas ó calabazas. Su posición ha de ser contra las paredes de la cerca y en el parage mas seco que haya; pero si no conviene emplear en esto un edificio, ó no hubiese lugar para él, puede dejarse de hacer porque tambien pueden conservarse en hoyos que se hacen en el suelo, cuyo fondo y paredes

se cubren con una capa de paja que impida el paso de la humedad.

¿Que lugar debe ocupar el pajar?

Aunque en las grandes labores y aun en las pequeñas se suelen formar pilas de paja á que llaman almiars, pero como están espuestas á la lluvia que inutiliza mucha paja, y á los incendios que ocasionan los malévolos, es mas conveniente formar unos segundos pisos sobre las mismas cuadras, donde poderla guardar, ó bien destinar un ángulo del patio donde con solas dos paredes y el tejado esté hecho.

Otro pajar ha de haber destinado para los henos en que se tengan las mismas precauciones. *¿Que parage deben ocupar las cuadras ó tinahones?*

Lo mismo las que se destinen para el caballar ó asnal, que las que hayan de servir para el vacuno, vulgarmente llamadas tinahones, han de estar al levante sobre un terreno seco, con media vara de mas elevación que la campaña y muy ventiladas por medio de ventanas.

¿Debe haber algunas separaciones para el ganado enfermo?

Ha de haber cuadras pequeñas que sirvan como de enfermería; pero enteramente separadas de las otras y que se comuniquen por distinta puerta: dentro de las cuadras grandes ha de haber separaciones para los caballos padres, para las yeguas preñadas ó paridas y algunos pesebres mas bajos para potrillos.

En los tinahones del vacuno ha de haber iguales separaciones, menos la que corresponde á los caballos padres.

¿Que tamaño han de tener las cuadras?

Han de ser proporcionadas al número de ganado que deba ocuparlas; y para ello debe contarse con que cada cabeza mayor necesita un espacio de vara y media de ancho y cuatro menos cuarta de largo, á que debe añadirse tres palmos por razon del pesebre, seis para el paso que debe quedar desde la cola del ganado hasta la pared exterior, y cuatro para un callejon que debe haber entre la pared y el pesebre, cuyo total viene á ser siete varas de ancho y una vara y media de largo por cada cabeza: su altura será de cuatro á cuatro y media varas, y sus puertas anchas y que miren de norte á mediodía.

Además han de tener ventanas y respiraderos opuestos entre si para facilitar la ventilación y renovación de la atmósfera. Las ventanas han de

tener puertas vidrieras ó encerados para que sin quitar la luz resguarden de los frios del invierno, y lo mismo los techos que las paredes han de ser en lo posible lisas, á fin de que se puedan limpiar del polvo y de las telas de araña que desprendiéndose sobre los pesebres ocasionan enfermedades al ganado.

¿En qué disposicion han de estar los pesebres?

Pueden colocarse de dos modos que cada uno presenta sus ventajas, las que espondré para que el labrador pueda elegir el mas cómodo á su situacion. Llamaré *pesebre sencillo* á aquel que se hace junto á la pared y es util en una cuadra estrecha ó en la que no pueda tener la anchura de tres varas, el que convendrá esté separado de la pared una vara, cuyo espacio formará una grada de tres palmos de alto por donde pueda ir el que distribuya el pienso, que es el modo de que pueda hacerlo cualquiera muger ó niño con mucha prontitud y sin ninguna esposicion *pesebre doble* llamaré á aquel que se hace en el centro de la cuadra y de arriba abajo de ella, que se reduce á dos cajones frente uno de otro, distantes una vara, que forman un callejon por el que puede irse repartiendo el pienso á derecha é izquierda sin la esposicion de andar continuamente entre los pies del ganado, y ahorrando la mitad del tiempo.

El que cuide el ganado no ha de permitir que las gallinas entren en las cuadras; y si lo hacen ha de ser teniendo cortadas las alas en disposicion que no puedan subirse á los pesebres porque las plumas que dejan en ellos, comidas entre la paja por el ganado mayor, les ocasionan toses convulsivas y enfermedades mortales.

¿Que circunstancias ha de tener el piso?

Debe estar empedrado, y desde el pesebre hasta media vara de la pared ha de haber un palmo de clive, para que escurra el orin: á la media vara de la pared habrá una cuneta ó canal cubierta de losas y con alguna pendiente hácia los desagües para dar salida á los orines; y al efecto habrá entre cada dos bestias un sumidero. De estas cunetas ó canales deben salir otras tambien con algun declive que vayan á parar á los estercoleros.

¿Como se construyen los pesebres?

Deben ser de piedra ó de madera fuerte y bien trabajada para que los animales no se puedan herir, cuando se rasquen, su elevacion ha de ser

proporcionada á la altura del ganado para que se destinan, y para impedir que se dañe uno á otro, y procurarle el descanso posible, conviene que tengan sus separaciones marcadas con unas barras de madera, cuyo extremo superior ha de descansar en el pesebre, y el inferior en los pies derechos colocados al frente de aquellos y á la distancia del largo del animal.

Cada dos dias en verano, y cada cuatro en invierno, deben barrerse las cuadras, porque el desaseo perjudica mucho á la salud de toda especie de ganado, y diariamente se les ha de poner cama nueva compuesta de los granzones que desecha y de los henos que se desperdician, pues sobre ser esto muy cómodo y saludable para el ganado, aumenta los estiércoles tan necesarios á la agricultura.

Que circunstancias ha de tener el Corral y pendera para el lanar y cabrio?

Estas deben ser piezas distintas, aunque iguales en su disposicion y hechura. El tamaño ha de ser proporcionado á las cabezas que deben encerrarse, contando con que cada oveja necesita para arrimarse al pesebre algo mas de media vara de ancho y siete cuartas de largo; pero conviene que sean mas bien largos que hanchos: su posicion ha de ser al oriente ó mediodia, su temperamento seco, la altura de su techo mas de tres varas y encima de él ha de haber un pajar que no solo les abrigue, sino que teniendo una trampa al mismo establo, suministre á poco trabajo la paja ó los henos con que se ha de alimentar el ganado los dias rigurosos del invierno.

El piso ha de tener alguna pendiente hácia las cunetas para que los orines vayan al estercolero y se mantengan los establos enjutos: las ventanas han de estar al norte y mediodia para renovar el ayre, pero deben tener puertas para cerrarlas en invierno.

Al rededor de la pared ha de haber pesebres corridos proporcionados á la altura de las ovejas. Todos los dias debe hacerseles cama nueva compuesta de una capa de tierra y otra de pajaza ó henos inútiles con que poder aumentar los estiércoles, para cuyo efecto se barrerán cada cuatro dias en invierno y cada dos en verano.

(Continuará.)

Con real privilegio: *Imprenta del boletin.*